



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0313-2016-UNAM
Moquegua, 10 de Marzo de 2016

Visto el Informe N° 059-2016-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM, de fecha 03 de Marzo de 2016; Proveído de Presidencia N° 1373, de fecha 08 de Marzo de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Resolución Presidencial N° 0285-2016-UNAM, de fecha 04 de Marzo de 2016, se resolvió aprobar el Plan de Trabajo denominado "Realización de las Jornadas Colesuyo Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua" que tiene como propósito brindar un reconocimiento y homenaje destacado a Franklin Pease G. y, fortalecer la imagen y el posicionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua a través de la organización de eventos que promuevan el desarrollo de actividades académico - culturales. Del mismo modo mediante Resolución Presidencial N° 0297-2016-UNAM, de fecha 08 de Marzo de 2016, se aprobó la realización del referido Evento Académico denominado: **JORNADAS COLESUYO - MOQUEGUA EN RECONOCIMIENTO A FRANKLIN PEASE G.Y. - SEMINARIO DE HISTORIA E IDENTIDAD MOQUEGUANA;**

Que, el Seminario de Historia e Identidad Moqueguana denominada: **JORNADAS COLESUYO - MOQUEGUA EN RECONOCIMIENTO A FRANKLIN PEASE G.Y.** nace como un espacio de reflexión y discusión imprescindible para la labor historiográfica, constituyéndose en una excelente oportunidad de entablar sinergias de intercambio, enriquecimiento mutuo y colaboración. El cual busca promover investigaciones, estudios y conocimientos inter, multi y pluri disciplinarios. Franklin Pease G.Y. publicó los índices de los dos primeros libros notariales de Moquegua en 1984 y 1988 gracias al apoyo del Dr. Shozo Masuda, profesor de la Universidad de Tokio, quien renovó las investigaciones sobre las actividades de la población andina a través de las fuentes documentales escritas que trajo a los Andes la invasión española al Tawantinsuyo;

Que, resulta necesario otorgar el reconocimiento y felicitación a los profesionales que participaron como expositores Jornadas Colesuyo - Moquegua en Reconocimiento a Franklin Pease G.Y. - *Seminario de Historia e Identidad Moqueguana;*

Estando a las consideraciones precedentes y, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído de Presidencia N° 1373, de fecha 08 de Marzo de 2016, que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

- 1° **RECONOCER**, a **ÁLVARO ESPINOZA DE LA BORDA**, por su participación como ponente en el Evento Académico **JORNADAS COLESUYO - MOQUEGUA EN RECONOCIMIENTO A FRANKLIN PEASE G.Y. - SEMINARIO DE HISTORIA E IDENTIDAD MOQUEGUANA**, por haber realizado la ponencia: **"EL CORREGIMIENTO DEL COLESUYO Y LA DELIMITACIÓN DE SU ESPACIO"**.
- 2° **NOTIFICAR**, la presente a quien ha sido reconocido en el resolutivo precedente para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Arch. (1)
Álvaro Espinoza De La Borda

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE



BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL